



Oficina de información y respuesta.



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

RESOLUCIÓN MARN-OIR N°033-2020

San Salvador, a las trece horas, del día lunes diez de febrero de dos mil veinte, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MARN-2019-019 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de _____ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad personal DUI, y solicita la siguiente información: **“Plan Maestro para el Desarrollo y Aprovechamiento de los Recursos Hídricos (PLAMDARH), recursos y demandas potenciales en la región “A”**

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General de Seguridad Hídrica de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la siguiente respuesta: **“Al respecto le sugerimos hacer la consulta en la biblioteca de la “DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA PESCA Y ACUICULTURA. ADMINISTRACIÓN Y ORDENACIÓN PESQUERA Y CUENCAS HIDROGRAFICAS del Ministerio de Agricultura y Ganadería”**

Con base a lo establecido en los arts. 65, 68 inc. 2o. y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el art. 49 del Reglamento de dicha Ley que la información solicitada no es (de la) competencia de esta dependencia. Por la tanto resuelve: No entrega de la información solicitada por no ser esta institución competente para conocer de la misma.

Su solicitud deberá ser dirigida al Ministerio de Agricultura y Ganadería, por ser ente obligado y facultado para conocer solicitudes de dicha índole. La dirección de la Oficina de Información y Respuesta a la que debe dirigirse es: *Lic. Ana Patricia Sánchez de Cruz, Oficial de Información, Final 1a. Av. Nte. y Av. Manuel Gallardo, Santa Tecla, La Libertad, oir@mag.gob.sv, 2210-1969*



Lic. Ethel Elizabeth Cabrerá Tobar
Oficial de Información, MARN a.i.

SM

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S.
Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv,

<http://www.marn.gob.sv>